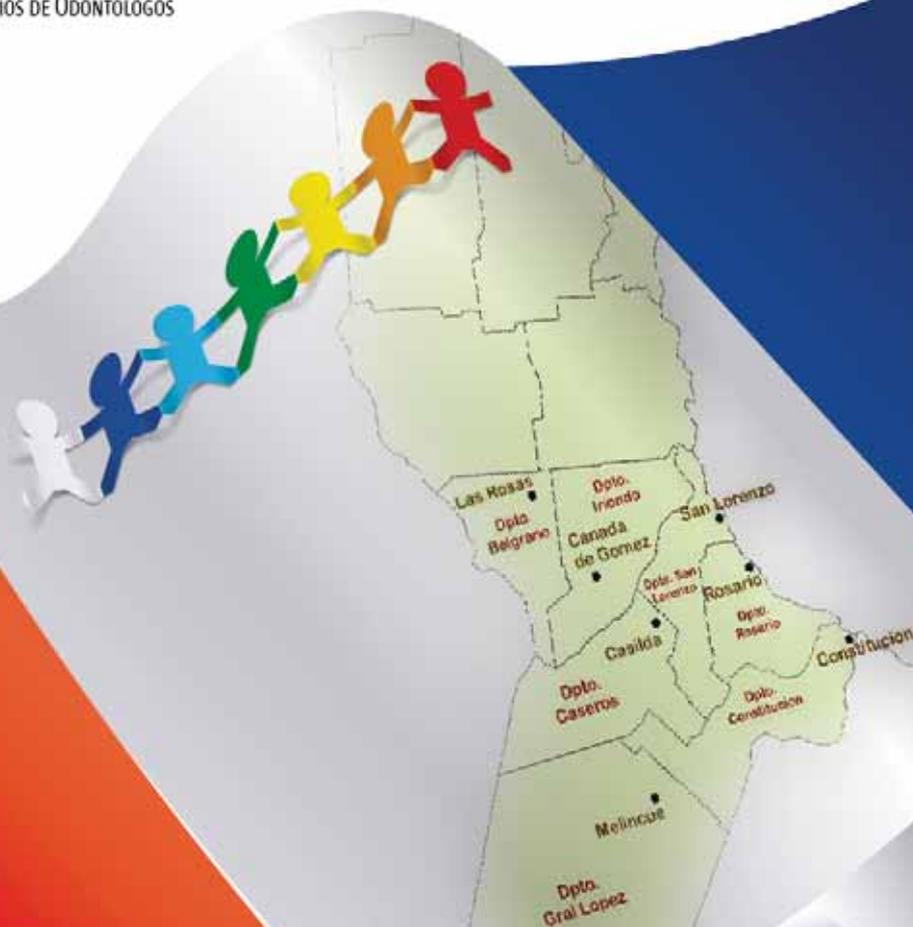


ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROV. DE STA. FE,
2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN - LEY 3950-4105
ENTIDAD ADHERIDA A F.A.C.O.
FEDERACIÓN ARGENTINA DE COLEGIOS DE ODONTÓLOGOS



9 de Julio 1668 - Rosario
Tel: (0341) 440-5536
colegio@odontologossantafe2.org.ar
www.odontologossantafe2.org.ar

LINEA amixen

EN ODONTOLOGÍA, EL NOMBRE DE LA AMOXICILINA

amixen
AMOXICILINA 500 mg **500**

Comprimidos recubiertos x 8 x 16 y x 21

amixen
AMOXICILINA 750 mg **750**

Comprimidos recubiertos x 16

amixen
AMOXICILINA 875 mg **Dúo**

Comprimidos recubiertos x 14

amixen
CLAVULANICO
AMOXICILINA 500 mg + ACIDO CLAVULANICO 125 mg

Comprimidos recubiertos x 8 y x 16

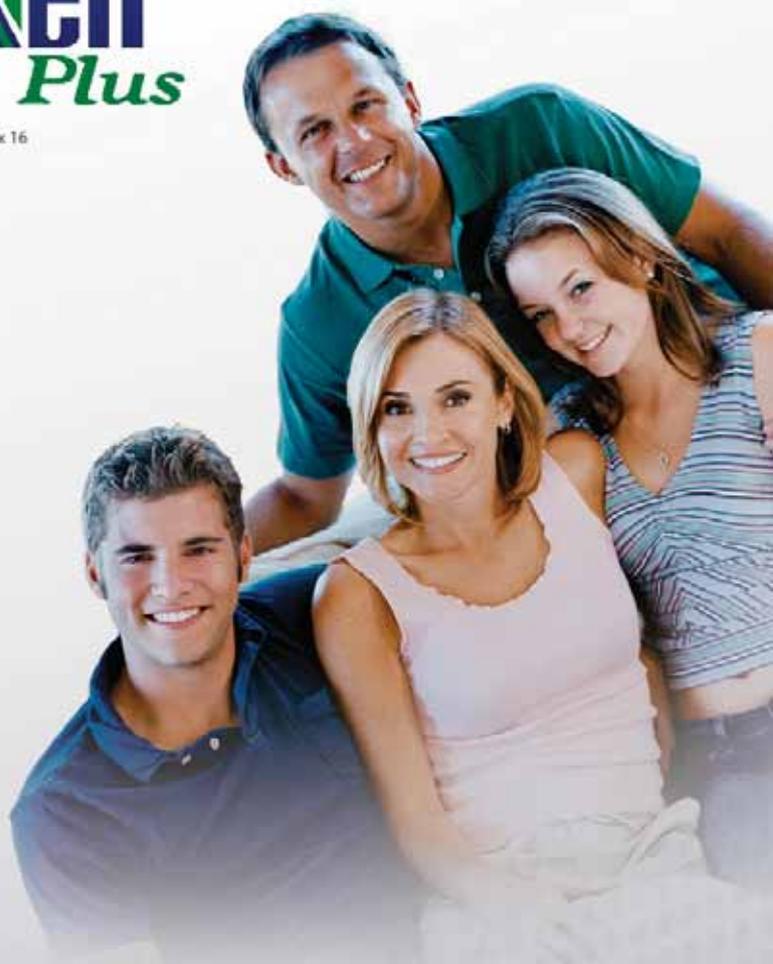
amixen
AMOXICILINA 500 mg
+ DICLOFENAC 25 mg **Plus**

Comprimidos recubiertos x 8 y x 16

amixen
CLAVULANICO 1g
AMOXICILINA 875 mg + ACIDO CLAVULANICO 125 mg

Comprimidos recubiertos x 14

*Una alternativa antibiótica
para cada necesidad terapéutica.*



OdontoBernabo
.com.ar



Laboratorios Bernabó
Vocación por la Odontología
www.laboratoriosbernabo.com



AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROV. DE SANTA FE

2da. CIRCUNSCRIPCIÓN
PERÍODO 2014-2017

MESA DIRECTIVA

Presidente:
Dr. RAÚL ENRIQUE ALLÍN
Vicepresidente:
Dr. HÉCTOR CARLOS MAMUT RAMÓN
Secretario:
Dra. VERÓNICA GLORIA ROBÁS
Tesorero:
Dr. CLAUDIO ARIEL PROSS
Vocal Titular:
Dr. JORGE ALBERTO ALBERDI
Vocales Suplentes:
Dr. JORGE ALBERTO PERRINO
Dra. DANIELA ANDREA FADIL
Dr. ADRIÁN DE LUCA
Asesor Mesa Directiva:
Dr. Hugo Alberto Mattioli

TRIBUNAL DE ÉTICA

Titulares:
Dra. ANA CARLA FADIL
Dra. MARÍA ALEJANDRA MORONI
Dr. JORGE ALBERTO PELLEGRINI
Suplentes:
Dra. GISELA MURIEL DEPETRIS
Dr. MATEO PABLO ZANINOVIC
Dr. FERNANDO EMILIO PELLEGRINI

REVISORES DE CUENTA

Titulares:
Dr. ALVARO PÉREZ MORETTI
Dr. DANIEL SANCHEZ
Suplentes:
Dr. LUCIANO MARCONI
Dr. DANTE JOSÉ BRUSA



Colegio de Odontólogos
de la Provincia de Santa Fe
2da. Circunscripción

DISEÑO E IMPRESIÓN

GROSSI COLOR GRÁFICA
Mendoza 7235 | 2000 Rosario
Tel.: [0341] 4569289 / 4569342
grossicolor@arnetbiz.com.ar

Sumario

→	EDITORIAL	¿Injusticia legal? Algo más que renovación de autoridades	Pág. 04 y 05
→	INSTITUCIONAL	Notificación de la Facultad de Odontología Rosario al Colegio y sus Matriculados Reunión de Consejo de Gobierno de FACO Caja de Seguridad Social Encuentro de Tribunales de Ética	Pág. 06 y 07 Pág. 08 Pág. 09 Pág. 10
→	TESORERIA	Subsidios, becas y ayudas económicas. Reajuste valor cuota matríc.	Pág. 12
→	CONTROL DEL EJ. PROF. Y AUX. DEL ODONTOLOGO	Llamado a inscripción	Pág. 13
→	RELACIONES LABORALES Y GREMIALES	Reunión de Asociaciones	Pág. 14
→	DEPARTAMENTO DE ACCION COMUNITARIA	Bioseguridad en Odontología	Pág. 15 a 18
→	MEJORAMIENTO PROFESIONAL	Cursos	Pág. 20
→	CERTIFICACION Y RECERTIFICACION DE LA MATRICULA	Certificaciones y recertificaciones extendidas	Pág. 22 y 23
→		IMOE Hospital Español	Pág. 26
		A.R.O. Asociación Rosarina de Ortodoncia	Pág. 27
		A.O.R. Ateneo de Odontología de Rosario	Pág. 28
		A.O.I. Asociación de Odontología Interdisciplinaria	Pág. 29
→		Casa del Odontólogos. Avisos Clasificados	Pág. 30
		Día de la Secretaría	Pág. 31

¿Injusticia legal? Algo más que renovación de autoridades

En la Editorial pasada, se transcribió un extracto del Acta N° 112, correspondiente a la Reunión de los nuevos Delegados Departamentales el día 10 de Mayo pasado, y la designación de nuevas autoridades.

Han pasado poco más de cien días, y no es poco lo ocurrido. Por ello, esta se parecerá a un relato cronológico de los acontecimientos posteriores.

Desde lo personal, debo agradecer la designación y el aval de mis colegas, y retribuirlo con trabajo y con total responsabilidad. Uno espera estar a la altura del cargo que asume, pero la autocrítica en lo dinámico a veces no llega a tiempo. Para contrarrestar esos posibles errores, se necesita de un equipo, de apoyo. Me acompañan para esta gestión, colegas de los distintos departamentos, que son actualmente o han sido, Presidentes en sus instituciones de base, con larga trayectoria en ellas y en el aporte constante al Colegio y a la profesión, junto con sus respectivas Mesas Directivas.

También, desde lo grupal de la Mesa Directiva, transmitir que en esos días previos, se mantuvieron reuniones entre todos los delegados electos titulares y suplentes del departamento Rosario, con un representante de cada uno de los otros seis departamentos, o a veces menos. En esas reuniones han pretendido sembrar inquietud, angustia, presión, porque siempre hubo acuerdos previos que se tenían que respetar, argumentaron, y lo reclamaron como si debían heredarlo. No hubo negociación, hubo imposición. Se conoció entonces la imposición interna del grupo, de que sólo dos personas de Rosario podían ser los que tenían que estar en la Mesa, y esto basado en un acuerdo firmado inclusive previo a la oficialización de la lista. Los demás, se auto proscibieron. Desde ese punto, queda claro que estaban atados y no podían negociar, como luego tergiversaron lo ocurrido por e-mails. No aceptaron la propuesta de trabajo integrando a todos los departamentos. Querían todo. Luego de consumada la elección del Presidente, votaron en blanco todo lo demás. Dejaron vacía la silla de su departamento. Y divulgaron su versión por cadena de mails desde la Facultad, Asor y el Círculo, para todo el país con el siguiente mail:

From: COR - Rosario
Sent: Wednesday, May 21, 2014 10:56 AM
To: corvt@waycom.com.ar
Subject: C.O.R. Informa
Injusticia legal, la exclusión de las mayorías

Estimados colegas,

Los electos delegados del departamento Rosario queremos hacerte llegar el motivo por el cual, a pesar de contar con el voto de 1363 colegas, el día de hoy no somos parte de la comisión directiva del colegio de odontólogos de la 2da circunscripción.

El sistema electoral para elegir a las autoridades del colegio de odontólogos es indirecto. Al departamento Rosario le corresponden solo 9 de un total de 38 delegados electores, dándose la paradoja que 9 consejeros representan a más de 2700 matriculados del Departamento Rosario y los restantes 29 a aproximadamente 600 colegas del interior. Un consejo asesor constituido por los 38 delegados titulares se reúne para elegir la mesa directiva que dirige el colegio por 3 años.

En la última elección que tuvo lugar el sábado 10 de Mayo próximo pasado los consejeros de los departamentos del interior impusieron su "mayoría", desestimando todas nuestras propuestas en pos de la unidad, eligieron sus candidatos y ocuparon la totalidad de los cargos de la mesa directiva, tribunal de ética y revisores de cuenta. Fuimos avasallados en una actitud rupturista remontándonos a un pasado que pensábamos absolutamente desterrado de nuestras instituciones.

La lista unidad con el aval de la F.O.R., el C.O.R., A.M.E.CO, la As.O.R y A.M.E.S.A agradece la confianza depositada en nosotros e informa la actual constitución de la mesa que conduce el colegio:

Presidente: Od. Raúl Allín -Dpto General López, 55 votos

Vicepresidente: Od. Carlos Mamut Dpto. San Lorenzo, 89 votos

Vocales:

Od Verónica Robás Dpto. Caseros, 57 votos

Od. Claudio Pross Dpto. Constitución 36 votos

Od. Jorge Alberdi Dpto. Belgrano 28 votos

En la "injusticia" legal, las mayorías no están representadas.

Inmediatamente, recibimos llamados de diversas entidades y colegas de todo el país, que asombradas por el mail, lo rechazaban, entendiéndolo que sus autores estaban dolidos por un traspie electoral. Al mismo tiempo, reconociendo la imagen y el prestigio de nuestro Colegio, no dudaban que se había actuado como siempre había ocurrido y cumpliendo la Ley. También, muchos colegas de Rosario, y varios de ellos vinculados con las entidades que formaban la lista unidad, se acercaron para expresar el rechazo a esos dichos.

Se les reclamó por nota a la FOR, a la Asor y al Círculo el derecho a réplica que nos asiste, por agraviar a la Institución Colegio y a las personas. Silencio. Se reclamó por segunda vez. Igual resultado. Ahora correspondería la vía judicial que contempla la Ley. O ya está, porque el silencio ha sido prueba elocuente del perfil de sus responsables, y de su vergüenza.

Sres FOR, Asor, COR

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. por intermedio de la presente, en su carácter de Presidente de la Asociación Odontológica de Rosario, por mi propio derecho y con relación a los textos divulgados mediante las redes sociales de su entidad que refieren a la institución que represento, y a mi persona.

Al respecto y en el mismo se han distorsionado intencionalmente los hechos y actos que desembocaron en el nombramiento y asunción democrática de las nuevas autoridades del Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Santa Fe, 2da. Circunscripción.

En dichos correos, enviados a los colegiados en forma indiscriminada, se han tergiversado los hechos acaecidos con una falta total de veracidad e imparcialidad que roza el agravio.

Considero que es Ud. la persona adecuada y quién debe ser beneficiaria de mi solicitud dado que desde la Institución que preside se ha realizado el agravio.

Por tanto y de conformidad con lo normado por la Constitución Nacional y las leyes que en su consecuencia se dictan por el Congreso solicito el ejercicio efectivo del derecho a réplica que deberá ser publicado por su Institución y por los mismos medios.

En espera de una resolución favorable dentro del término de 24 horas de recibida la presente, le saludo muy atentamente.

No entendieron la esencia de la Institución Colegio. Y ahora y por conveniencia critican lo que hace 64 años tiene vigencia. Eso, divide. Eso, discrimina. Justamente los que plantean unidad y tildan de rupturistas a los que no acatan lo que ellos quieren. Todos tienen derecho a saber lo que pasó, hay que informar, participar en un acto eleccionario como legalmente corresponde, con igualdad de posibilidades ante las oportunidades, y no poniendo el rótulo "el interior" a los demás departamentos y por ende a los demás colegas. Esa actitud les ha impedido pensar en una igualdad entre TODOS los matriculados. O quieren decir otra cosa, rayando el autoritarismo. Por eso hoy desacreditan a la elección democrática. Es más, persuadir para que ningún delegado de Rosario ocupe un lugar, suena mal, suena a vaciar de gente, es lamentable. ¿A quién perjudican? ¿Cómo se vuelve de ciertas posturas? ¿Por qué si en nota que dieron al diario La Capital en momento electoral, y proclamaban la unidad de instituciones en Rosario, no llegaron a consensuar con otros departamentos? ¿Cuántos análisis posteriores a una renovación de autoridades! Pero en situaciones de crisis, hay que observar bien, y analizar mejor, porque lo que nos pasará en el futuro, es lo que permitimos en el presente.

¿Merece darse respuesta al que grita, luego llora, luego acusa? Merece dejarle el lugar, siempre. La reflexión vendrá. Hay que tener coraje para aceptar la "derrota", si así lo viven. No es más que entender que se puso una bisagra en la historia del Colegio, pero la puerta está abierta. No hay que dramatizar.

En tiempos en que nos preocupa la violencia, veamos cada una de nuestras actitudes, para saber si no obramos como autoritarios, como instigadores, como intolerantes. Hobbes, filósofo inglés, sostenía que el hombre es el lobo del hombre. Si consideramos lo que nos pasa, y vemos que en nuestra profesión hay una dosis de individualismo, y si desde las instituciones no se da el ejemplo y no se respeta, ¿cuánto se tarda para que lleguemos al canibalismo? Tenemos que aprender a vivir en comunidad. Y los dirigentes más que todos tenemos que lograr que resplandezca la profesión, que resalte su prestigio, que se dignifique, que el odontólogo ocupe el rol que merece en la sociedad. Tenemos que gestionar para él. Y lo tiene que hacer él también, participando. Aprendamos a convivir, con ideas distintas pero con diálogo. Tengamos armonía y paz interior, para cambiar lo que nos preocupa hacia afuera.

Son momentos en donde desde afuera se cuestiona hasta nuestras incumbencias para ejercer como Jefe de Equipo en ámbitos sanatoriales, es gravísimo y crucial, y nos debemos abocar a otros hechos, impensados hasta hace poco: la Facultad rescinde un convenio de colaboración, y entre otras cosas suspenden los cursos programados. Asor realiza un convenio con la Caja, y pone en crisis el convenio del Colegio con la misma.

Tengamos memoria. Sólo recordar una cosa más, el Documento Verde, que toma bases del Documento Interinstitucional de las Asociaciones de marzo 1999, y proclama algo en lo que nos comprometimos a trabajar con todo nuestro esfuerzo y en equipo:

- en defensa de la salud de la población
- en defensa del prestigio de la profesión
- en defensa de los profesionales que la ejercen

Están los objetivos, está el grupo, a hacerse cargo cada uno y entre todos.

Notificación de la Facultad de Odontología Rosario al Colegio y sus Matriculados



“Nota nro. 073/14-D- Rosario, 29 de mayo de dos mil catorce. Por medio de la presente esta Casa de Estudios se dirige al Señor Presidente: Dr. Raúl ALLÍN a efectos de comunicarle la decisión de rescindir el CONVENIO MARCO celebrado oportunamente entre ambas instituciones, en fecha tres de octubre de dos mil cinco, registrado bajo Expte. de Facultad n° 19771. La presente medida se encuadra conforme la Cláusula Séptima del mismo, es decir con un preaviso mínimo de treinta (30) días antes de la concreción de la cancelación. Sin otro particular, le saluda atentamente. “Firmado Mg. Guillermo J. Franchella- Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario.- Gestiona por Autoridad la Asesora legal de la Casa: Abogada Sonia Pasko designada por Res.178/14-D”
Firma: Abog. SONIA PASKO

Atento el tenor de la Carta Documento, el Colegio responde por igual vía:



Rosario, junio 3 de 2014.

Al Señor Decano de la
Facultad de Odontología
De Rosario
Mg. Guillermo Franchella
PRESENTE

Ref.: Su CD N° 464413460 recibida el día
30 de mayo de 2014 Cargo 31885

De nuestra consideración:

RAÚL ENRIQUE ALLÍN Y VERÓNICA GLORIA ROBÁS, en su carácter de Presidente y Secretaria, respectivamente, del Colegio de Odontólogos de la Pcia. de Santa Fe, 2da. Circunscripción, se dirigen a Ud. y con relación a la Carta Documento de referencia, suscripta por la Asesora Legal de vuestra Alta Casa de Estudios, Dra. Sonia Pasko donde se nos notifica vuestra decisión de rescindir el Convenio Marco celebrado entre ambas Instituciones con fecha 3 de octubre de 2005 y registrado bajo Expediente N° 19771 de esa Facultad.

Al respecto y tal como se expresa en vuestra epístola, hay un término de 30 días de preaviso y por ende, queremos informarle, que la Pericia designada para el próximo día lunes 9 del corriente a las 14hs. con intervención de la Cátedra de Odontología Legal e Implantología deberá llevarse a cabo, tal como fuera oportunamente previsto y acordado.

Asimismo vemos propicia la oportunidad para solicitarle respuesta a nuestro requerimiento de fecha 16 de mayo de 2013, recibida en vuestra Mesa de Entradas con fecha 21 de mayo de 2013 y con relación a nuestra solicitud de un informe que coadyuve a la revisión y actualización de Normas de Trabajo Odontológicas y de conformidad con lo oportunamente acordado en la Mesa Redonda CORA AFORA FACO realizada el día 16 de noviembre de 2012 en el marco del III Congreso del MERCOSUR organizado por la Confederación Odontológica de la República Argentina.

Por otra parte, cumplimos en recordarle que con fecha 16 de mayo de 2013 y recibida en vuestra Mesa de Entradas el día 21 de mayo de 2013, la Federación Argentina de Colegios de Odontólogos, por intermedio de sus otrora Presidente y Secretario, Dres. Raúl Enrique Allín y Jorge Omar Comaglia, respectivamente y dentro de lo acordado en la Mesa Redonda precedentemente descrita se le solicitó la opinión de la Facultad de Odontología dependiente de la Universidad Nacional de Rosario para fundamentar el trabajo sobre la Estructura de Costos de CORA y con relación a la propuesta de "Nomenclador para la Atención Odontológica de Personas con Discapacidad" originado en la Asociación Argentina de Odontología para personas con Discapacidad".

Agradecidos desde ya por la atención que se sirvan dispensarnos a nuestra solicitud y lamentando profundamente vuestra decisión de rescindir el vínculo académico y de colaboración mutua, les saludamos con nuestra consideración más distinguida.

Firmas: Dra. Verónica Robas, Dr. Raúl Allín

Implicancias a la fecha:

De los tres trabajos pendientes que se mencionan, sólo se concretó el primero. Al día de hoy, no hubo respuesta a lo solicitado oportunamente ni por el Colegio, ni por FACO. Además, en el Colegio se llevan Registros de Especialistas de las diez Especialidades reconocidas a nivel Nacional por FACO y por el Ministerio de Salud de la Nación. Se contempló habilitar el de Implantes, en concordancia con un posgrado de la Facultad, que se sostenía sólo por el convenio, hoy en crisis. Son Registros públicos.

Seguramente se han considerado por parte del Consejo Directivo de la FOR (el Sr. Decano se encontraba con licencia) las consecuencias resultantes de la rescisión, que entre otras y referidas al párrafo anterior, nos llevan a tener que retirar momentáneamente el Registro de Especialista en Implantes como tal, hasta que se defina efectivamente sobre el reconocimiento del posgrado como una Especialidad. Por lo tanto y mientras ello ocurra, no se podrá publicar Especialista en Implantes o mensaje similar.

Téngase en claro que el Colegio NO está juzgando sobre la misma, corresponde a otro ámbito, solamente esta ordenando y actuando según disposiciones que se deben observar y cumplimentar. Cada uno debe dar las explicaciones que correspondan.

Reunión de Consejo de Gobierno de FACO

Nuestro Colegio participó en la REUNION DE CONSEJO DE GOBIERNO de FACO, llevada a cabo el 8 DE AGOSTO DE 2014, en la sede del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe 1º Circunscripción, donde se consideró el siguiente temario:

Orden del Día:

1. Lectura del Acta anterior
2. Notas recibidas y enviadas
 - Invitación de la Coordinadora del Programa Nacional de Salud Bucal
 - Oficio N°317/14 MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA NACION
3. Solicitud presentada por FESORA para entes certificantes
4. Acción Comunitaria
5. Situación de Odontólogos ante AFIP (retención de Ganancias)
6. Invitación Primera Cumbre Nacional de Nomenclador Odontológico
7. Proyecto de ley para revalidación de títulos
8. Cuotas de los Colegios
9. Boletín de FACO
10. Varios



Dentro del último punto, nuestro Colegio expuso la situación que nos manifestaran colegas Cirujanos Buco Máxilo Faciales, que han encontrado dificultad en realizar intervenciones quirúrgicas en ciertos sanatorios de la ciudad de Rosario, tema que debe observarse tanto desde la incumbencia como desde la responsabilidad civil.

Preocupa a todos que cíclicamente se den este tipo de situaciones, en distintos lugares del país, por lo que se recibió el apoyo de los Colegios Federados presentes en defensa de la profesión y de los profesionales que la ejercen.



<http://www.plazarealhotel.com/>

Nuevo convenio para odontólogos de todo el país:

**Hotel en Rosario
con importantes descuentos!**

Tarifas corporativas citando Convenio con el Colegio de Odontólogos Santa Fe 2°C

Plaza Real Suites Hotel - Tel. 54 (0341) 440-8800 - Santa Fe 1632 - Rosario - Santa Fe - Argentina

Más datos, en la página web del Colegio <http://www.odontologossantafe2.org.ar>

Caja de Seguridad Social

NUEVAS AUTORIDADES 2014-2016

La Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe informa que luego de realizado el acto eleccionario, se ha producido la Renovación de Autoridades 2014 - 2016, quedando constituido su Directorio de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Carlos E. Chaillou
Médico

VICEPRESIDENTA:

Cynthia N. Sevilla
Farmacéutica

SECRETARIO:

Leonardo L. Carnielli
Odontólogo

TESORERO:

Carlos A. Griccini
Médico

VOCAL:

Roberto O. Casabianca
Bloquímico

Mario P. Dipré
Médico

Hugo B. Oteo
Médico

María Rosa Sartor
Farmacéutica

OBRIST

CORONAS EN SISTEMA CAD CAM DE BLOQUES DE CERÁMICA

- alto efecto mimético
- sin bordes metálicos al descubierto
- sin irritaciones ni retracciones gingivales
- mínima invasión en la sustancia dentaria
- cortos tiempos de espera y alta calidad recibida
- realizadas en bloques de cerámica de estructura fina con distintos grados de intensidad cromática (esmalte - dentina - cuello)

en 48hs



SE COMUNICA QUE EL NUEVO VALOR DE ESTAMPILLA PARA FICHA CATASTRAL Y CERTIFICACIONES LABORALES, ES DE \$ 18

Encuentro de Tribunales de Ética

TERCERA EDICIÓN



Nuestro Colegio participó en la 3ra. edición del **"Encuentro de los Tribunales Disciplinarios que evalúan la conducta ética de los profesionales"**, realizado el pasado martes 10 de Junio de 2014, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara segunda.

Concurrieron los Odontólogos Jorge Pellegrini, (Presidente Tribunal de Ética), tercero desde la derecha, a su lado la Odontóloga Alejandra Moroni (Vocal del Tribunal), y la Abogada María Rosa Galardi, Asesora letrada, quienes participaron en el debate exponiendo los procedimientos que se llevan a cabo en los diversos casos que se nos presentan, intercambiando opiniones y coincidiendo en el criterio a observar ante actitudes contrarias a la ética profesional.



Solans *hoteles*

Descuentos para todos los odontólogos del país!!!

A estos beneficios (Tarifas y Promociones) podrán acceder desde internet consultando en nuestra página web <http://www.odontologossantafe2.org.ar> o ingresando a <http://www.solans.com/CODONTO>

SUME

PRECISIÓN A SU DIAGNÓSTICO.

**22 estudios diferentes +
7 odontólogos especializados en imágenes.**



En nuestro exclusivo espacio de Oroño 1441 reunimos todas las posibilidades del diagnóstico odontológico por imágenes, desde las Rx más básicas hasta las tomografías 3D más avanzadas de nuestra región. A esta capacidad tecnológica se suma el aporte clave de un equipo de 7 profesionales especialmente capacitados y entrenados para potenciar cada imagen con un informe de alto valor diagnóstico. En DMO sumamos recursos para que Usted sume precisión.

Imágenes odontológicas:

- RX Periapicales Convencionales y Digitales.
- RX Seriadas Dentales.
- RX Bite Wing.
- RX Oclusales.
- Cámara Intraoral (fotografías de lesiones).
- RX Panorámicas.
- RX Panorámicas para Implantes sobre Artefactos, Ampliación constante.
- Telerradiografía Lateral de Cráneo Convencional y Computada Digital.
- Telerradiografía Frontal de Cráneo Convencional y Computada Digital.
- Celalometría Computarizada.
- Fotografía clínica para ortodoncia.
- RX para ATM a boca cerrada y máxima apertura.
- RX Orbitografía.
- Radiografías Extraorales Computada Digital del Area Máxilo Facial (MNP, FNP, etc.)
- TAC Convencional MPR.
- TAC Multislice 64 Multiplanar y 3D Maxilofacial e Implantes.
- TAC Multislice 64 Dental Planning - Denta Scan.
- TAC Multislice 64 con simulador para implantes Simplant.
- Tomografía Cone Beam, por sectores.
- RMI ATM y Maxilofacial.
- SPECT de ATM.
- SPECT óseo; cara: maxilar superior e inferior.



**Imágenes
Odontológicas**

Bvard. Oroño 1441
S2000DTC Rosario, Sta. Fe, Argentina
Telefax 0341 523 2323
info@diagmedico.com
www.diagmedico.com



**DIAGNÓSTICO
MÉDICO
OROÑO**

¿Sabía usted?...

QUE CON EL APORTE MENSUAL DE SU MATRICULA, EL COLEGIO OTORGÓ LOS SIGUIENTES BENEFICIOS:

PERIODOS COMPRENDIDOS	Del 01/01/2014 al 30/04/2014	Del 01/05/2014 al 31/07/2014
Subsidios por incapacidad transitoria	\$151.200	\$81.920
Subsidios por nacimiento	\$32.640	\$20.400
Subsidios por adopción		\$2.400
Subsidios por fallecimiento	\$12.960	
Becas	\$5.000	\$15.200
Ayudas económicas	\$299.000	\$401.000
TOTAL	\$500.800	\$520.920

**SI BIEN EL PAGO DE SU MATRICULA ES UNA OBLIGACION,
CONTRIBUYA CON EL PAGO A TERMINO DE LA MISMA,
PARA PODER SEGUIR BENEFICIANDO A TODOS.**

Reajuste de valor cuota matrícula:

SE HA RESUELTO **NO REAJUSTAR MOMENTÁNEAMENTE** LA MISMA, COMO BENEFICIO QUE ALCANCE A TODOS LOS COLEGAS, PERO SÍ REAJUSTAR LOS IMPORTES QUE DA EL **FONDO DE AYUDA ODONTOLÓGICA:**

NUEVOS VALORES

Subsidio por incapacidad transitoria por día, de \$80 a \$100

Subsidio por hijo discapacitado de \$3.200 a \$4.000

Subsidio por sepelio de \$4.320 a \$5.340

Subsidio por embarazo, parto y lactancia, de \$1.200 a \$1.800

Subsidio por adopción, de \$2.400 a \$3.000

Becas Educación Continua de \$300 a \$500

Líneas de Ayudas Económicas, consultar en www.odontologossantafe2.org.ar

Llamado a inscripción

El Colegio de Odontólogos de la provincia de Santa Fe 2°C, llama a inscripción a odontólogos matriculados en la segunda circunscripción, y por departamentos, a fin de establecer una nómina para cubrir funciones temporales relacionadas con el control del ejercicio profesional. Las tareas a realizar serán de habilitación y rehabilitación de consultorios, inspección de piletas y natatorios, habilitación de talleres de mecánico dental, etc.

En virtud de que se le otorgue a todos los colegiados igualdad de oportunidades, es necesario establecer pautas y requisitos para realizar dicha labor, por lo que se aplican los requerimientos de la Resolución N° 23.281, de Marzo 2013, a saber:

1. Encontrarse matriculado, al día con tesorería y sin sanción ética vigente.
2. Situación tributaria regular (recibo C).
3. Presentar constancia actualizada de vacunación antitetánica y Hepatitis b.
4. Poseer dos años de antigüedad en el ejercicio de la profesión.
5. Tener certificada o re certificada la matrícula.

Acreditados que fueran los parámetros precedentes, se procederá a un sorteo que ordenará a los postulantes, en forma numérica, quienes serán convocados por la Mesa Directiva, en su oportunidad y conforme las necesidades, por número de orden.

Dicha grilla tendrá validez por un año, o hasta que se llame a una nueva inscripción.

Presentar carpeta con requisitos indicando "Departamento" hasta el jueves 25 de septiembre, hora 10.00

Sorteo: martes 30 de septiembre, hora 10.00

CONTADOR
**JOSE LUIS
VELIZ**

**PRODUCTOR-ASESOR
DE SEGUROS**

Matr. SSN nro. 4091

Seguro de Responsabilidad
Civil profesional (praxis profesional)

Seguro para Consultorios
Odontológicos (robo, incendio, daños)

Seguro de Vida Individual y Colectivo

Seguro Combinado Familiar

Seguro Automotor

Pérdida de Efectos Personales

Seguro de Salud

SERVICIO Y
ASESORAMIENTO
PROFESIONAL
EN SEGUROS
DESDE 1972

Tucumán 1445 piso 8vo. of. "A"
2000 - Rosario - Sta. Fe
(0341) 4470528 - 4218430
155003353
joseveliz@arnetbiz.com.ar

Reunión de Asociaciones



El 31 de Julio el Colegio invitó a las Asociaciones Gremiales de la Segunda Circunscripción, Asociaciones Odontológicas de Caseros, Las Rosas, Constitución, Departamental San Lorenzo, Arpac-Firmat, San Lorenzo Sur, Regional Cañada de Gómez, Círculo Regional de Venado Tuerto, y Asor, para poner a disposición un espacio físico adecuado para realizar reuniones que coordinen las acciones que éstas desarrollan, referidas a sus cometidos y en defensa de los convenios de locaciones de servicios homologables por el Colegio, con Normas de Trabajo con avales científicos, que son fruto de un trabajo constante interinstitucional, y fueran cimientos del Documento Verde CORA-FACO. Estuvieron presentes directivos de las mismas, con la ausencia con aviso de Asor.

El Colegio les puso en conocimiento de diversas propuestas, entre ellas una para actuar de garantes sobre sus afiliados para beneficios de ayudas económicas, tema al que se abocaron para su estudio y se desarrollará próximamente.

Luego, les encomendó fundamentalmen-

te a quienes participen en la Primer Cumbre de Nomenclador Odontológico, organizada por CORA los días 4, 5 y 6 de Septiembre en Potrero de los Funes, San Luis, que sean promotores de nuestras Normas de Trabajo, que se consideran dentro de los requisitos esenciales para homologar convenios en nuestra jurisdicción, y que al día de la fecha cuenta con 129 contratos registrados con diversas obras sociales y prepagas a nivel regional, provincial o nacional. Se comentó que nuestro Colegio fue impulsor de este tema dentro de FACO, que desembocó en el Acta CORA-FACO-AFORA, que estas tres entidades formaron una Comisión cuyo Coordinador Nacional es nuestro colega encargado del área de Asuntos Laborales y Gremiales. También se analizó que en los Aranceles Orientativos que nuestro Colegio emite junto con otros once Colegios más, se ha hecho una evaluación de códigos mínimos, trabajando y logrando unificar la nomenclatura, esperando sea considerada y propuesta esta grilla ya consensuada por las entidades que participan en FACO, como un aporte más para lograr un orden ante la diversidad de códigos existentes.

Bioseguridad en Odontología

Autores: Bracalenti IR, Lissa F, Galeazzi M, Arancegui N.



En el marco de las 1° Jornadas Interdisciplinarias para los Profesionales de la Salud, los días 14 y 15 de Noviembre de 2013, organizada por los Colegios de Médicos, Odontólogos, Bioquímicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Enfermería, en la Mesa Redonda sobre "Bioseguridad para los Profesionales de la Salud", nuestro Colegio de Odontólogos Santa Fe 2°C estuvo representado por la odontóloga Verónica Robás, miembro de Mesa Directiva y Titular del Departamento de Acciones Comunitarias, DAC, quien basó su exposición en el material elaborado por profesionales de la Cátedra de Microbiología de la UNR, presentado y desarrollado durante la 3er Jornada "Actuar en Prevención", del DAC en nuestro Colegio. Dicho material se comparte a continuación, **para guardar**, en momentos que otra epidemia ocupa las primeras planas internacionales:

Existe un importante número de definiciones de bioseguridad, algunas de las cuales son suficientes como para ser materia de una ley, que tratan de explicar el conjunto de mecanismos y medidas preventivas que permiten proteger la salud y la seguridad del personal de salud, de los pacientes y de la comunidad, frente a riesgos producidos por agentes biológicos, físicos y químicos.

El ejercicio de la profesión odontológica se encuentra a diario con todas las amenazas antes mencionadas, un punto trascendente es asumir que todo paciente está infectado y que sus fluidos y todos los objetos que se han utilizado en su atención son potencialmente infectantes, ya que es imposible saber, a simple vista, si alguien tiene o no alguna enfermedad. De manera habitual se emplean ácidos que si entran en contacto con las conjuntivas o córneas pueden ocasionar lesión.

Desde el punto de vista físico estamos expuestos a la radiación al tomar radiografías, ruidos como los que producen los elementos rotatorios, altas temperaturas como ocurre al flamear un Ladmore para finalizar una

endodoncia o al abrir el horno esterilizador o autoclave los cuales terminaron muy recientemente el ciclo y al riesgo de trauma tanto punzo cortante como las lesiones por objetos que inadvertidamente pueden saltar desde la boca de un paciente o una prótesis (trozos de amalgama, resinas compuestas, o cálculo dental) e impactar en nuestro ojos. Desde el punto de vista ambiental deberíamos cuidar las formas en que desechamos los materiales contaminantes, mercurio, plomo, líquidos de revelado y hasta los descontaminantes químicos en muchas ocasiones se vuelcan en el vertedero que termina en los ríos, cuyas aguas beberán otros y cuyos peces comeremos.

Debemos asumir que la bioseguridad tampoco es el mero hecho de emplear barreras de protección para evitar o disminuir el riesgo de contacto con esos fluidos o materiales potencialmente infectados, ya que somos responsables de la vida y la salud de nuestros pacientes quienes depositan su confianza en nuestras manos, por lo que necesitamos revisar periódicamente la información acerca del tema y controlar nuestros sistemas de

esterilización, utilizar los químicos correctos para la descontaminación del instrumental previamente al lavado, para asegurarnos de realizar una correcta praxis y evitar que el personal auxiliar que empleamos sufra algún tipo de accidente que atente contra su salud, ya que somos civilmente responsables de la misma.

Varios países han legislado el tema o normatizado a través de directivas, incluso existen manuales de bioseguridad de las distintas universidades o institutos para uso interno y, en el ámbito hospitalario y de centros de investigación, se han constituido comités de bioseguridad integrados por cada uno de los estamentos. En nuestro país muchas facultades de odontología han reunido información y redactado manuales que en muchos casos se restringen a riesgo biológico. El presente trabajo intenta llevar a los profesionales odontólogos una revisión de normas internacionales, poniendo énfasis en lo infeccioso y, como es nuestra filosofía de trabajo, reforzaremos el compromiso con la seguridad de nuestra familia, con la de los pacientes, con la de nuestros empleados y no sólo la propia.

Bioseguridad en Odontología (Cont.)

En esta revisión incluiremos los siguientes tópicos.

- **Precauciones universales estándar**

- Lavado de manos
- Métodos de barrera
- Métodos de manipulación segura de piezas de mano
- Métodos de desecho

- **Métodos de esterilización, desinfección, descontaminación y antisepsia**

- **Métodos de control y validación**

- **Inmunizaciones indispensables**

Precauciones universales estándar

- **Lavado de manos:**

Las prácticas con falta de higiene de manos se encuentran asociadas a infecciones y diseminaciones de organismos multi resistentes que disminuyen cuando el personal sigue el protocolo adecuado. El tipo de procedimiento elegido para la higiene de manos dependerá del grado de contaminación y de la persistencia de acción antimicrobiana necesaria sobre la piel. En procedimientos no quirúrgicos (diagnóstico y procedimiento odontológico convencional) puede realizarse el lavado con jabón común.

El propósito del lavado de manos quirúrgico es no sólo la eliminación de la biota transeúnte sino también la residente, ya que estos microorganismos pueden multiplicarse debajo de los guantes si no se emplean jabones con antimicrobianos con efecto residual. Los geles de alcohol son antimicrobianos adecuados que se potencian con la adición de un derivado fenólico o clorhexidina; debe recordarse que no tiene aplicación cuando la piel presenta algún tipo de materia orgánica (sangre, pus, saliva).

Otro punto a tener en cuenta es, además del antiséptico utilizado, la técnica empleada para el lavado, secado y enguantado, así como las condiciones de las manos, pues la principal barrera es la piel intacta. El continuo empleo de sustancias antimicrobianas más el lavado frecuente puede resultar en el cambio de biota habitual de las manos con la consecuente sobre infección con *Staphylococcus* spp. más biota Gram negativa, por esta razón sólo se recomienda su empleo en el lavado quirúrgico; el uso de cremas humectantes o hidratantes está muy recomendado al finalizar la tarea, ya que los compuestos grasos emolientes pueden dañar la integridad del guante. No se recomienda el uso de anillos debajo de los guantes ya que podrían aumentar la colonización bacteriana y dañar la integridad del látex.

- **Métodos de barrera o equipamiento para protección personal:**

Diseñados para proteger la piel y las membranas mucosas de la exposición a la sangre u otras sustancias o fluidos potencialmente infecciosos. El empleo de instrumental rotatorio o jeringas de agua crean un ambiente de microorganismos, más detritos, más agua que viajan una corta distancia y se depositan sobre el suelo, otras superficies operatorias, personal auxiliar, operador o paciente bajo el nombre común de "salpicaduras", pero además se producen aerosoles, partículas inhalables de tamaño menor a 10 micras, que pueden permanecer suspendidas en el aire por períodos prolongados con el consecuente peligro de inhalación de potenciales patógenos. Prácticas adecuadas de trabajo, que incluyen diques dentales y suectores de

alta potencia, minimizan la dispersión de gotas, salpicaduras y aerosoles. El equipo para protección personal básico utilizado en el consultorio incluye guantes, barbijo o mascarilla, gafas, máscaras faciales y ropa de protección (batas y chaquetillas con preferencia de mangas largas) deberían ser removidos antes que el odontólogo deje las áreas de atención a pacientes; los elementos reutilizable deben ser lavados con agua y jabón o desinfectados entre paciente y paciente, de acuerdo a las normas de fabricación.

- **Métodos de manipulación segura de piezas de mano y material desechable:**

A pesar de no existir evidencia epidemiológica significativa, los estudios de laboratorio han demostrado que tanto las turbinas como las jeringas de aire y agua succionan fluidos orales en el momento de corte, a lo que se agrega la poca accesibilidad para la higiene de los tubos por los cuales circulan estos elementos y lo poco práctico que es en nuestro medio el empleo de una turbina autoclavable por paciente. Los CDCs (Centers for Disease Control and Prevention) de EE.UU. recomiendan que al finalizar el uso de estos elementos con un paciente se los accione al menos durante 30 segundos en la salivadera con la finalidad de disminuir la posibilidad de contaminación cruzada entre pacientes y se los higienice externamente con un desinfectante apropiado. Los elementos desechable no deben reutilizarse en otro paciente ni aún tratados con desinfectantes. Los elementos punzo cortantes, a pesar de desecharse en un contenedor adecuado, es recomendable descontaminarlos previamente a la entrega en bolsa roja.

DEPARTAMENTO DE ACCION COMUNITARIA

accioncomunitaria@odontologossantafe2.org.ar

- Métodos de desecho:

El 17 de diciembre de 1991 se sancionó la Ley N° 24.051 en cuyo artículo 2° establece que: "Será considerado peligroso, a los efectos de esta ley, todo residuo que pueda causar daño, directa o indirectamente, a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general ... Quedan excluidos de los alcances de esta ley los residuos domiciliarios, los radiactivos y los derivados de las operaciones normales de los buques, los que se regirán por leyes especiales y convenios internacionales vigentes en la materia."

Cada provincia adhirió con sus propias leyes y cada municipio hizo lo mismo con sus ordenanzas regulando las formas de eliminación de dichos desechos. Se regula a los agentes encargados de la recolección, transporte y disposición final de los mismos, y exige a los generadores (en nuestro caso a los consultorios odontológicos, clínicas y centros) la contratación de dichos servicios.

- Métodos de esterilización, desinfección, descontaminación y antisepsia.

La esterilización es un método que debe asegurar la eliminación de toda forma de vida microbiana en aquellos elementos a los cuales se aplica el proceso. Puede efectuarse en forma física o química. En el consultorio odontológico el profesional está más acostumbrado al método físico por calor seco, al que recordemos es un procedimiento de baja eficiencia, debido a que el aire es un mal conductor de temperatura, por esta razón es que debe efectuarse a 160 ó 180°C y mantenerla entre 60 a 90 minutos. Por el contrario el agua es un excelente conductor de temperatura

logrando el objetivo a 121°C (1 atmósfera de presión) durante 20 a 30 minutos, bajando el tiempo en función del aumento de la temperatura/presión. Es posible esterilizar con un compuesto químico llamado óxido de etileno, no obstante las precauciones que deben observarse son muchas recomendando dejar este tipo de proceso a empresas especializadas.

En 1968 E.H. Spaulding clasificó la naturaleza de desinfección – esterilización necesaria para los instrumentos basada en el riesgo de infección relacionada al uso asignado de estos objetos. Siguiendo este criterio los elementos utilizados para la atención de los pacientes (instrumental y dispositivos) son clasificados como críticos, semi críticos o no críticos. Los críticos son aquellos que penetran el medio interno, por lo general estéril, éstos deben ser esterilizados por calor. Los elementos semi críticos toman contacto con membranas mucosas y piel no intacta y representan un menor riesgo de transmisión de agentes biológicos; como la mayoría de los elementos semi críticos utilizados en odontología son termo-tolerantes, se indica también esterilizarlos por calor. Si algún ítem semi crítico empleado resultase sensible al calor, está indicada una desinfección de alto nivel. Ésta última puede ser llevada a cabo con los aldehídos (glutaraldehído, formaldehído u orto-ftalaldehído), debe recordarse que estos productos son altamente irritantes por lo que deben enjuagarse el instrumental con agua preferentemente estéril. Aquellos elementos que sólo entren en contacto con piel intacta, no críticos, representan el menor riesgo para la transmisión de infecciones, ya que ésta actúa como

una efectiva barrera natural contra el ingreso de microorganismos. En la mayoría de los casos basta con una limpieza regular seguida de una desinfección con cualquier desinfectante hospitalario aprobado por A.N.M.A.T. (Administración Nacional de Medicamentos Alimentos y Tecnología Médica) siendo también muy conveniente la consulta con entidades reconocidas a nivel mundial como la agencia EPA de Estados Unidos (Environmental Protection Agency). Cuando el elemento no crítico en cuestión esté visiblemente contaminado con sangre u otra secreción, debe ser empleado un agente químico con nivel intermedio o alto (Hipoclorito de sodio al 0,1%; Cloroxilenol del 1 al 5%).

La desinfección de ciertos dispositivos y equipamientos no críticos muchas veces es dificultosa e incluso llega a dañarlos, por eso debe preferirse, cuando es posible, el uso de barreras protectoras descartables como el papel film y el papel metalizado para cubrir ciertas superficies, ES LA ÚNICA ÁREA EN LA QUE PUEDE EMPLEARSE LOS AMONIOS CUATERNARIOS, YA QUE SON DESINFECTANTES DE BAJO NIVEL. Descontaminación es un término empleado para describir el primer tratamiento que debe recibir el instrumental, luego de su uso, y previo a su descarte o lavado y acondicionamiento para ser esterilizado o desinfectado. Su finalidad es evitar que la materia orgánica llegue a secarse, así como disminuir la cantidad de la misma, proteger al personal u operador que manipulará el instrumental durante el lavado, minimizar la contaminación medio-ambiental y aumentar la eficacia del lavado y los posteriores procesos de esterilización /

Bioseguridad en Odontología (Cont.)

desinfección. Como se trata de una "esterilización del instrumental sucio", debe emplearse una sustancia con alto nivel germicida, y poca afectación por la materia orgánica. Los aldehídos son una opción recomendable; por ejemplo el glutaraldehído al 2% durante 10-15 minutos. El hipoclorito de sodio al 0,5% durante 10-20 minutos es otra, debe tenerse en cuenta que éste se ve muy afectado por la presencia de materia orgánica, por lo que es necesario la preparación de soluciones cada día y en caso de abundante presencia de sangre, emplear una nueva solución. También debe recordarse que como desventaja este compuesto es muy corrosivo no debiendo permanecer el instrumental sumergido más tiempo que el indicado. La antisepsia es la eliminación de la biota patógena de los tejidos vivos, con anterioridad nos hemos referido a la antisepsia de las manos del operador. En cuanto a nuestro campo operatorio, es recomendable que el paciente efectúe un buche con digluconato de clorhexidina al 0,12% previo a la práctica de cualquier procedimiento odontológico (Rahman, 2013,

Hermesch 1998)). Varios estudios han demostrado los beneficios de la aplicación tópica de la mucosa en la zona de la punción anestésica e irrigar el área subgingival previo a una sesión de raspaje y alisado radicular, aconsejando la biguanida antes mencionada.

- Métodos de control y validación:

Son acciones que se realizan con el objetivo de comprobar y evaluar la eficacia del proceso de esterilización. Ambos están relacionados entre sí de manera que la suma nos permite tener la seguridad de que se ha actuado correctamente y que, en consecuencia el proceso de esterilización es seguro y eficaz.

Validación podemos definirlo como un procedimiento documentado para obtener, registrar e interpretar los resultados requeridos para establecer que un proceso sistemáticamente logra que un producto cumpla con sus especificaciones predeterminadas (Normas IRAM) El control de calidad debe demostrar que las especificaciones del proceso han sido satisfechas, es decir ha inactivado la vida microbiana más resistente. El primero de los

procesos se lleva a cabo con distintos métodos, siendo el más común las tiras colorimétricas que avalan la máxima temperatura a la que llegó el artefacto. El segundo se realiza con bacterias esporuladas patógenas del género *Bacillus* especie *stearothermophilus* para control de autoclave y *atrophaeus* (anteriormente *subtilis*) para calor seco. Es recomendable efectuar una validación en cada ciclo y un control al adquirir una unidad nueva, controlando al menos una vez al año y en caso de reparación.

- Inmunizaciones indispensables:

Para los CDCs es muy recomendable que los profesionales odontólogos y sus auxiliares estén inmunizados contra HEPATITIS B, Influenza, Rubéola, Sarampión, Paperas y Varicela. El Ministerio de Salud Pública de la República Argentina recomienda también la vacuna doble adulto (toxoides tetánico y diftérico); no está recomendada de rutina la vacuna contra Hepatitis A y no existe vacuna contra la Hepatitis C que en el caso de lograrse se recomendaría con énfasis ■

Si todavía no lo hiciste **SUMATE**

al programa de charlas educativas en escuelas públicas o privadas

DAC

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA

Comunicate personalmente con las Verónica Robás o Mariángeles Lurá los días martes o jueves desde las 9,30 a 12,30hs. en nuestra Institución, por teléfono o por correo electrónico.



Imágenes odontológicas de alta complejidad

- 
- Tomografía Cone Beam
 - Pantomografía digital
 - Telerradiografía digital
 - Cefalometría digital
 - Radiología digital ATM
 - DentaScan

En Grupo Gamma ofrecemos la más moderna tecnología, incluyendo la Tomografía Computada Cone Beam, el más avanzado sistema de imágenes odontológicas y máxilo-faciales. Junto a nuestro reconocido cuerpo médico en estudios diagnósticos por imágenes, brindamos a los profesionales de la odontología, la ortodoncia y la cirugía maxilofacial, información de alta calidad visual para su diagnóstico médico.



GRUPO GAMMA
RED INTEGRADA DE SALUD



INSTITUTO GAMMA
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO AMBULATORIO



Entre Ríos 330, (S2000CRF) Rosario, Santa Fe | Tel: (0341) 440 9090 | Turnos: (0341) 440 8000 | www.grupogamma.com

[Espacio Publicitario]



Programa de Educación Continua

Auditorio Colegio de Odontólogos

SEPTIEMBRE

DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE MALOCLUSIONES DE ORIGEN FUNCIONAL

Od. Esp. Silvana Piccini

Od. Silvia Bianco

Viernes 26 de septiembre de 13:00 a 19:00 hs.

En el inicio de esta gestión, se suspendieron los cursos de Endodoncia del Dr. Pablo Spoleti (Junio), de Cirugía del Dr. Mario Leguen y colaboradores (Agosto), y de Cirugía Máxilo Facial para el Práctico General del Dr. Manuel Villar y colaboradores (Septiembre). Agradamos puedan ser reprogramados en próximas fechas.

Se han realizado en el Auditorio dos cursos:

- El 4 y 5 de Julio, el Dr. Alcibiades González y la Dra. Adriana Nicolás El Macdisi, disertaron sobre ACTUALIZACIÓN EN DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN, INTERCEPCIÓN, Y CORRECCIÓN DE LAS MALFORMACIONES CRÁNEO MÁXILO DENTO FACIALES, CONCEPCIÓN INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA, EXPOSICIÓN DE CASOS CLÍNICOS".
- El 8 de Agosto, el Dr. Roberto Lenarduzzi, expuso sobre "LA IMPLANTOLOGÍA EN LA ACTUALIDAD, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA".

A ellos. y a los cursantes que colmaron la sala.

¡Gracias!



ALTA COMPLEJIDAD EN IMAGENES ODONTOLÓGICAS



PLANMECA PROMAX
3D MID



- TOMOGRAFÍA COMPUTADA EN 3D
- PROMAX PROFACE
- ESCANEADO DE MODELOS 3D
- PRECISIÓN EN EL DIAGNÓSTICO
- EXCELENCIA PROFESIONAL

CIOR, es un centro creado y pensado por Odontólogos. Con la adquisición del segundo tomógrafo **ProMax 3D Mid**, hemos incorporado tecnología de avanzada en el diagnóstico que permite una imagen 3D única y pionera en el sector, combina tres tipos diferentes de datos (foto facial 3D, escaneo de modelo 3D y CBCT). Ofrecemos un lugar integral donde realizar estudios de mediana y alta complejidad con la confianza de un diagnóstico preciso.

CIOR

CENTRO DE IMAGENES
ODONTOLÓGICAS ROSARIO

3 DE FEBRERO 1744. TEL.0341-4210649. ROSARIO
www.ciorosario.com.ar info@ciorosario.com.ar

Certificaciones y recertificaciones

EXTENDIDAS EN NOVIEMBRE DE 2013

CABALLERO GUSTAVO	CERTIFICACIÓN
CALLEGARI EDUARDO	1º RECERTIFICACIÓN
CATTONI TOMÁS ESTEBAN	CERTIFICACIÓN
COZZI MARIANELA	CERTIFICACIÓN
CHIURATO RAÚL	CERTIFICACIÓN
DREUTTI NORMA	1º RECERTIFICACIÓN
FERRETTI ANABEL	CERTIFICACIÓN
GARÓFALO ANDREA	CERTIFICACIÓN
MARCHI YANINA	1º RECERTIFICACIÓN
PARRUCCI ANDREA	1º RECERTIFICACIÓN
RONDA NATALIA	CERTIFICACIÓN
STRINGA NATALIA	1º RECERTIFICACIÓN
TARDIVO ESTELA	1º RECERTIFICACIÓN
TJOR ERICA	CERTIFICACIÓN
TORO CLAUDIA	1º RECERTIFICACIÓN

EXTENDIDAS EN DICIEMBRE DE 2013

AGUILAR ELISA	1º RECERTIFICACIÓN
BIASÓN ALEJANDRA	1º RECERTIFICACIÓN
BORZI GUSTAVO	1º RECERTIFICACIÓN
BRACCO GERARDO	1º RECERTIFICACIÓN
CHAVEZ JAVIER	CERTIFICACIÓN
CUENCA MARCELA	1º RECERTIFICACIÓN
FANUTTI MAEUGENIA	1º RECERTIFICACIÓN
LIBEDINSKY FABIANA	1º RECERTIFICACIÓN
LUZI ANDREA	1º RECERTIFICACIÓN
MARTINEZ MARILIN	1º RECERTIFICACIÓN
MORA SANDRA	1º RECERTIFICACIÓN
PADUAN SUSANA	CERTIFICACIÓN
PEPE CINTIA	CERTIFICACIÓN
PERRUNE JULIETA	1º RECERTIFICACIÓN
REINALDI NÉSTOR	1º RECERTIFICACIÓN
RILI PAOLA	1º RECERTIFICACIÓN
SANTA CRUZ DIEGO	1º RECERTIFICACIÓN
TAZZIOLI LORENA	CERTIFICACIÓN
TJOR ALBERTO	1º RECERTIFICACIÓN
VITALI SANDRA	1º RECERTIFICACIÓN
VITOLA LEONARDO	1º RECERTIFICACIÓN

EXTENDIDAS EN ENERO DE 2014

ARGESE SILVIA	CERTIFICACIÓN
CORVARO JULIETA	1º RECERTIFICACIÓN
DI NIRO LAURA	CERTIFICACIÓN
DOMINGUEZ VALERIA	CERTIFICACIÓN
FOSSAROLI SELVA	1º RECERTIFICACIÓN
FRUTOS JORGE	1º RECERTIFICACIÓN
GARBOCCI DANIELA	1º RECERTIFICACIÓN
GORLA CAROLINA	1º RECERTIFICACIÓN
MARCHETTI ROSANNA	1º RECERTIFICACIÓN
RAMIREZ GABRIELA	1º RECERTIFICACIÓN
URRESTI SILVIA	CERTIFICACIÓN
SALUM FERNANDA	CERTIFICACIÓN
SILVA LEONARDO	CERTIFICACIÓN

EXTENDIDAS EN FEBRERO DE 2014

BARONE CRISTIAN	CERTIFICACIÓN
BIZZI OFELIA	1º RECERTIFICACIÓN
COLLETO MONICA	2º RECERTIFICACIÓN
CRISI SILVINA	CERTIFICACIÓN
FERREYRA DANIEL	CERTIFICACIÓN
GALVEZ MARIANA	CERTIFICACIÓN
MAMUT HECTOR CARLOS	1º RECERTIFICACIÓN
MASUELLI PABLO	CERTIFICACIÓN
PALOMINO JUDITH	CERTIFICACIÓN
ROSALES MARCELO	1º RECERTIFICACIÓN
ROTTA JAVIER	1º RECERTIFICACIÓN

EXTENDIDAS EN MARZO DE 2014

BARISIO RICARDO	1º RECERTIFICACIÓN
BERGAGLIO LILIANA	1º RECERTIFICACIÓN
BUSSA ALICIA	2º RECERTIFICACIÓN
CARDONA SERGIO	1º RECERTIFICACIÓN
GASPARINI MA.CECILIA	CERTIFICACIÓN
GRANATO MARCELA	1º RECERTIFICACIÓN
MONTÚ GISELLE	1º RECERTIFICACIÓN
PIASCO MA.LUISINA	CERTIFICACIÓN
ROIG CARLOS	2º RECERTIFICACIÓN
VIRGILI CLAUDIA	1º RECERTIFICACIÓN

EXTENDIDAS EN ABRIL DE 2014

BOULLOSA LILIANA	2º RECERTIFICACIÓN
CICERONE DANIEL	CERTIFICACIÓN
CORTIÑAS EVANGELINA	1º RECERTIFICACIÓN
FARIAS DE SAA ROMINA	CERTIFICACIÓN
FIORITO ELIDA	1º RECERTIFICACIÓN
GALLI LILIANA	CERTIFICACIÓN
GIAMPIETRO FABIANA	1º RECERTIFICACIÓN
LOMBARDI MAXIMILIANO	1º RECERTIFICACIÓN
MANRIQUE DIEGO	CERTIFICACIÓN
MIGNANI MARTA	2º RECERTIFICACIÓN
NAVONE JORGELINA	CERTIFICACIÓN
RADCLIFFE GRACIELA	2º RECERTIFICACIÓN
SANCHEZ ANALIA	CERTIFICACIÓN
SIMONSINI ZULMA	1º RECERTIFICACIÓN
TRUTALLI GABRIELA	1º RECERTIFICACIÓN

3 de Octubre

Día del Odontólogo

A todos los colegas de esta amada profesión
les deseamos muy feliz día.



EXTENDIDAS EN MAYO DE 2013

ALESSIO VERÓNICA	2º RECERTIFICACION
BLASCO MIGUEL ANGEL	1º RECERTIFICACION
BOLLATTI RAQUEL	1º RECERTIFICACION
CICORIA MAGDALENA	2º RECERTIFICACION
DE DOSSI JULIETA	2º RECERTIFICACION
DEL PAZO JUAN MANUEL	2º RECERTIFICACION
EXPÓSITO MAURICIO	1º RECERTIFICACION
HEREDIA HÉCTOR	CERTIFICACION
LÓPEZ PAULA	1º RECERTIFICACION
MOLINAS ADA KARINA	1º RECERTIFICACION
NOCINO LEANDRO	1º RECERTIFICACION
PERETTI LEANDRO	CERTIFICACION
PERETTI MAURO	CERTIFICACION
TOBALDI MARIELA	CERTIFICACION
TRABATTONI RICARDO	1º RECERTIFICACION
VILLAVICENCIO MARCOS	CERTIFICACION

EXTENDIDAS EN JUNIO DE 2013

BALEIRON MIRIAN	1º RECERTIFICACION
CANTINI MARIA DEL ROSARIO	2º RECERTIFICACION
DIAZ NORA	2º RECERTIFICACION
ESPAÑA MARIANA	1º RECERTIFICACION
GIL RAMIRO	CERTIFICACION
IMBERN LEANDRO	CERTIFICACION
MEZZANO AURORA	1º RECERTIFICACION
PELLEGRINI MARIA ANDREA	CERTIFICACION
PEREA JAQUELINA	CERTIFICACION
SERRA MARIA SOLEDAD	CERTIFICACION
VALLEJO SILVA INGRID	CERTIFICACION



AMECO

CONVENIOS

- > **La Cultural**
 - > 30% de Descuento (Odontólogo)
 - > 20% de Descuento (Familiar Directo)
- > **América Fiberglass - Piscinas**
 - > 10% de Descuento (Pago Efectivo)
- > **LOOK ÓPTICA**
 - > 20% de Descuento (Pago Efectivo)
- > **Pilates Profesional Halkett**
 - > 30% de Descuento
- > **CAT-DOG Tienda de Mascotas**
 - > 15% de Descuento (BAÑOS)
- > **FKP (FITNESS/KINESIOLOGÍA/PILATES)**
 - > 30% de Descuento
- > **PARA ODONTÓLOGOS RESIDENTES EN:**
 - > **GRADERO BAIGORRIA y CAPITÁN BERMÚDEZ**
- > **Marquería DA VINCI**
 - > 15% de Descuento

Consulte sobre la nueva
forma de pago para
el Seguro de Mala Praxis
(PRESENTANDO CBU)



Consulte nuestra nueva página de Facebook

AMECO ODONTOLOGIA

Aquí podrá encontrar las mejores ofertas y mucha información

SANTA FE 3011

(0341) 4374700/3533/3555

La
Mutual
de AMR

25

TODOS los profesionales
Odontólogos
pueden asociarse a La Mutual de AMR
y disfrutar de todos sus servicios y beneficios

**La Médica Artículos para el Hogar
Informática y Telefonía**

Hasta **36 cuotas fijas**
EN PESOS, SIN ANTICIPO

PLANES ESPECIALES EN
cuotas sin intereses

Amplio surtido de productos para el confort del hogar.
Marcas de primera línea y última tecnología.
El mejor servicio y la financiación más accesible.

Préstamos Personales

Ágiles y accesibles. Para compra de auto, refacción de vivienda, equipamiento profesional, consumo en general.
Financiación hasta en 36 cuotas fijas y en pesos.

Centro Recreativo Arroyo Seco

Un lugar único, muy cerca de Rosario, junto al río Paraná.
Ideal para el descanso y la práctica deportiva.
Alojamiento en cómodos y confortables chalets.

Conózanos en www.complejoarroyoseco.com.ar

**Tarjetas de Crédito
Visa y Cabal Mutual**

Puede solicitar su tarjeta, con promociones especiales,
para compras en comercios en todo el país y el mundo.
Sin costo de renovación.



Puede conocer más en detalle nuestros servicios ingresando a www.amr.org.ar/mutual

SUBSIDIOS. CAJA DE AHORRO MUTUAL. TURISMO. CENTRO RECREATIVO. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



RED AMR

TUCUMÁN 1754. ROSARIO

Línea Directa (0341) 426 2700

Lunes a jueves 830 a 15.30. Viernes 8.30 a 17. Sábados 9.30 a 13.

sociosmutual@mutualamr.org.ar



DEPARTAMENTO DE ORTODONCIA

- Diplomatura de Iniciación en Ortodoncia Pre-Clínico (en desarrollo)
- Curso de Iniciación en Ortodoncia Clínico (en desarrollo)
- Curso de segundo nivel de Arco Recto: "Baja fricción" (en desarrollo)
- Residencia en Ortodoncia (en desarrollo)
- Curso de Tratamiento Temprano de las Maloclusiones(en desarrollo)
- Residencia en Baja Ficción (en desarrollo)
- Dictante Dra. Imlauer M^o Sara- Dra. Schmitd Alicia**
- Curso de Ortopedia Funcional de los Maxilares: **Dictante Dr. Cacchione Miguel** (en desarrollo)

DEPARTAMENTO DE CIRUGIA E IMPLANTOLOGIA

- Diplomatura de Iniciación en Cirugía e Implantología Buco-máxilo-facial (en desarrollo)
- Curso de Consolidación en Cirugía e Implantología Buco-máxilo-facial (en desarrollo)
- Curso de Perfeccionamiento en Cirugía e Implantología Buco – Máxilo – facial (en desarrollo)
- Desde las piezas dentarias retenidas hasta las Cirugías de la armonía facial
- Dictante: Dra. Marcelloni Yanina-Dra. Basso Gabriela**

DEPARTAMENTO DE ENDODONCIA

- Curso intensivo de Endodoncia. **Dictante: Dra. Debora Alesio- Dr. Gabriel Merol**

DEPARTAMENTO DE PROTESIS

- Curso de Prótesis Integral. **Dictante: Dr. Agüero Mariano-Dr.Capano Morosini Virgilio- Dr. Lucas Caponigro.**

DEPARTAMENTO DE ODONTOPEDIATRIA

- Diplomatura en Odontopediatría. Método integral. Técnicas anestésicas locales indoloras. **Dictante Dra. Norma Najenson de Valvo- Prof. Dr. Conrado Valvo** (en desarrollo)

JORNADAS DE ACTUALIZACION

- **" Pediatras, odontólogos, nutricionista, psicólogo trabajando con un mismo objetivo: Ciudadanos saludable"**
- **"Atención a personas con discapacidad. Atendemos "¿Diferencias? Dictantes: Caviglia Ma. Fernanda – Dra. Ma. Laura Costamagna**
- **"Diagnóstico y Planificación en tratamientos ortodóncicos quirúrgicos"**
- **"Detalles clínicos en Prótesis sobre Implantes" Dr. Elvio Troielli**
- **WORKSHOP "FOTOGRAFIA DENTAL"**
Dictante: Alex Gottfried Bonder (Bueno Aires)
Día: Lunes 6 y Martes 7 de Octubre 8.30 a 17.30
Contenido: Conceptos básicos de la fotografía, protocolo de fotografía intraorales, técnicas de fotografía intraorales y extraorales, elección dela cámara correcta, edición y retoque digital.
Cupos limitados
Lugar Hospital Español
Mas información, visitar nuestra pagina www.imoe.org.ar



ASOCIACIÓN
ROSARINA
DE ORTODONCIA

CURSOS EN DESARROLLO

- **Curso de 1º Nivel en Ortodoncia**
"De que manera empezar con la especialidad"
Dictantes: Dra. Yacqueline Peca / Dra. Alejandra BIASON / Dra. Analía Mignone
Modalidad: Teórico / Práctico con atención al paciente.
Frecuencia: 40 sesiones divididas en Diagnóstico, Typodont y práctica clínica sobre pacientes.
- **Curso 2º Nivel de Ortodoncia**
Dictantes: Dr. Daniel Vicens
Jefes de Clínica: Dr. Héctor Valentini / Dr. Daniel Reschini
Modalidad: Teórico / Práctico con atención de paciente.
Frecuencia: 22 sesiones (8hs de sesión).
- **Curso de Ortodoncia con brackets synergy (RMO)**
"Sistema de Baja Fricción controlada (S'WLF)"
Dictantes: Dra. Gabriela Blason / Dr. Edgardo Borraccetti
Jefe de Clínica: Dr. Javier Sensacore
Modalidad: Teórico / Práctico con atención al paciente.
Frecuencia: 22 sesiones mensuales / 4º Jueves de cada mes / (8hs de sesión).
- **Curso 2º Nivel teórico clínico autoligación con SISTEMA DAMON**
Dictantes: Dr. Juan Carlos Mitre
Ayudantes: Dra. Alejandra BIASON / Dra. Yacqueline Peca
Modalidad: Teórico / Práctico con atención clínica de pacientes.
Frecuencia: 3º Lunes de cada mes / 22 sesiones (8hs de sesión).
- **Residencia y Actualización en ORTODONCIA**
Dictantes: Dr. Edgardo Borraccetti / Dra. Gabriela Blason
Modalidad: Teórico / Práctico con atención de pacientes; pudiendo el residente consultar sobre casos de su consultorio.
Frecuencia: 22 sesiones / 3º viernes de cada mes (5hs de sesión)
- **Curso de Ortopedia Funcional de los Maxilares**
Dictantes: Dra. Silvana Piccini / Dra. Silvia Bianco
Jefe de Clínica: Dr. Marcelo Sequeira / Dra. Florencia Gonzalez
Modalidad: Teórico / Práctico con atención sobre pacientes.
Frecuencia: 4º viernes de cada mes / Preclínico 4 sesiones / Clínico 24 sesiones con dos evaluaciones.



**ATENEO de
ODONTOLOGIA
de ROSARIO**

**CURSO CLINICO DE ORTODONCIA EN ADULTOS
MULTITECNICA**

Fecha: lunes y jueves de 9 a 13 horas

CLINICA DIA LUNES:

Directora y Dictante: ESP Elisa AGUILAR

Jefa de clínica y dictante: ESP Adriana LOTTICI y Delia GATTI, OD. Yamile TAMUCH

CLINICA DIA JUEVES:

Directora y Dictante: ESP Elisa AGUILAR

Jefes de Clínica y Dictantes: Odontólogos Ulises AQUINO y Ricardo BRACCONE

**CURSO TEORICO-PRÁCTICO RECONSTRUCCION
POST ENDODONTICA**

Dictantes: Dres. Jorge CORNAGLIA y Hugo RIVERA

Fecha: a definir

SERVICIOS DE:

ENDODONCIA:

Dr. Jorge CORNAGLIA y colaboradores

CLINICA:

De dolor y Disfunción Temporomandibular

Director: Od. Hugo Daniel RIVERA

Cursos brindados en apoyo al **Programa de Educación Continua** del Colegio de Odontólogos de la 2ª Circunscripción de la Provincia de Santa Fe.

• CURSO "DIAGNOSTICO EN ORTODONCIA ENTIDADES CLINICAS Y PLANIFICACIÓN TERAPEÚTICA"

Dictantes: Esp. Ana María ODICINI Y Elena FAINI

Fecha: 5 de setiembre 2014

Horario: 9 a 15hs.

• CURSO "TERAPÉUTICAS PERIODONTALES: RECORRIDA DESDE LA MÍNIMA INVASIÓN, TÉCNICAS QUIRÚRGICAS HASTA LA MEDICINA TRADICIONAL CHINA"

Dictantes: Docentes Área de Periodoncia

Fecha: 6 de setiembre de 2014

Horario: 8.30 a 14:30 hs.

• CURSO "AREA DOLOR OROFACIAL Y DISFUNCION DEL SISTEMA ESTOMATOGNATICO"

Dictantes: Docentes del Área del A.O.R

Fecha: 29 de noviembre de 2014

Horario: 9 a 15 hs.

• CURSO "PRINCIPIOS DE BIOMECANICA ORTODONCICA "

Dictantes: Docentes del Área Ortodoncia del A.O.R

Fecha: noviembre 2014

INFORMES E INSCRIPCIÓN Ateneo de Odontología de Rosario

URQUIZA 1775 - P.A. | s2000bkz Rosario | Telefax: (0341) 4480558 | ateneoodontologia@gmail.com

Telefax: (0341) 4480558. Líneas Rotativas de lunes a viernes de 8,30 a 14 hs.

Ateneo de Odontología de Rosario. Inspección de personería Jurídica de Santa Fe. Resolución N° 187 19 de abril de 1993.



AOI Asociación de Odontología Interdisciplinaria

Personería Jurídica N° 820/01. Institución profesional sin fines de lucro.

Al servicio de la profesión y la comunidad

Reconocida por el Colegio de Odontólogos de la Provincia de Santa Fe

Miembro de la Federación de Entidades y Sociedades de Ortodoncia de la R.A. y Asociación Americana de Estudio y Tratamiento de las Disgnacias

• Curso Integral de Formación Ortodoncia y Ortopédica - Cifoo

Una oportunidad para ampliar el horizonte de trabajo y/o especializarse en una disciplina apasionante. Curso Teórico Práctico con Práctica Clínica. Abarca conjuntamente los fundamentos y las terapéuticas removibles y fijas, con enfoque multidisciplinario.

Director: Prof. Dr. Alcibiades González

Plantel Docente: Dras. Patricia L. Peluffo - Adriana Nicolás El Macdisi - Roberto del Valle, Gertrudis Nagel, Horacio Biasoli y colaboradores.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- Clases Teóricas y Teórico-Prácticas * Trabajos Prácticos y Práctica Clínica.
- Estudio Individual con Cuadernillos de Aprendizaje AOI -Tareas p/ la Casa con Guías Didácticas y Cuestionarios
- Coloquios sobre los Temas.
- Reuniones Preclínicas (Ateneos) : análisis de los casos de todos los cursantes del grupo previa a la atención Clínica. Consultas sobre pacientes del lugar de trabajo de cada cursante
- Evaluación continua p/ detección de las "fortalezas y debilidades"
- Evaluación Anual.
- Acceso a Biblioteca y Hemeroteca institucional.

- Ciclo Básico

Duración: 4 (cuatro) años. 1°-2°-3° y 4° Años en desarrollo.

- Residencias Clínicas. 1° y 2° Años en desarrollo.

Duración: 3 (tres) años Para egresados del Ciclo Básico AOI o con antecedentes equivalentes. Consultas personales, coloquios de profundización de la temática. Atención de pacientes.

- Clínica Social.

A cargo de Profesionales egresados brindando atención a pacientes sin cobertura.

• Talleres de Diagnóstico y Plan de Tratamiento en Ortopedia y Ortodoncia.

Primer Miércoles de cada mes. Repaso y práctica de la utilización del diagnóstico y la planificación en casos aportados por los participantes. Concurrencia por inscripción anticipada.

Próximos Talleres: 6 de agosto, 3 de setiembre, 1° de octubre, 5 de noviembre y 3 de diciembre en el horario de 9.00 a 12.00 hs. Coordina Dr. Alcibiades González.

• Cursos para el Programa de Educación Continua del Colegio de Odontólogos. P.E.C.

• "ACTUALIZACIÓN EN FARMACOLOGÍA CLÍNICA"

4 hs

Dictante: Dr. Roberto Caramés, docente de la F.O.R, U.N.R.

• "ROL DE LA CIRUGÍA COMO AUXILIAR DEL ORTODONCISTA"

4 hs.

Dictante: Dra. Adriana N. El Macdisi, docente de A.O.I.

• "EL TRATAMIENTO MUY PRECOZ DE LA CLASE III O MESIOCLUSIÓN"

4 hs

Dictante: Dr. Alcibiades González, docente de A.O.I.

Los Cursos para el PEC se realizarán por la mañana de 9.00 a 13.00 en sede de A.O.I en fecha a determinar.

• "PAPEL DE LA OSTEOPATÍA EN LA ODONTOLOGÍA"

6 horas.

Dictante: Dr. Fernando Otero, docente de Centro Castelar y A.O.I.

• Especialización en Ortodoncia y Ortopedia

Por Resolución N° 1696, fecha 17 de octubre de 2012 el Ministerio de Salud de la República Argentina ha reconocido a la Federación de Entidades y Sociedades de Ortodoncia y Ortopedia de la República Argentina (FESOORA) como entidad certificante de la Especialidad Odontológica Ortodoncia y Ortopedia Maxilar. Nuestra Asociación de Odontología Interdisciplinaria forma parte de FESOORA, certificando a través de sus Cursos las horas cátedra y requerimientos necesarios para ese fin. *Se halla abierta la inscripción para aspirantes a la Especialidad en el orden nacional. Los interesados deberán comunicarse con A.O.I. para mayor información. Está constituido el Comité de Evaluación que recepciona hasta el 29 de agosto los Curriculums según formulario especial para su consideración.*

Inscripción

Informes

Consultas:

A.O.I. - Av. Ovidio Lagos 1167

2000 Rosario, Pcia. de Santa Fe

Atención: Lunes a Viernes de 13.00 a 20.00 hs.

Teléfono: 0341-4212863 - Cel.: 0341-152787253

Correo electrónico: contacto@aoirosario.com



Casa del Odontólogo

En el mes de Agosto se realizaron obras de refacción edilicia y mantenimiento.

Se solicita a todos los usuarios el cuidado de las instalaciones, es necesario remarcarlo ya que cada vez es más frecuente encontrar roturas y problemas que no hacen más que perjudicar al próximo usuario, no le dejemos a los demás lo que no quisiésemos que nos dejen, **colaboremos**

Avisos Clasificados

RECEPCION DE AVISOS EN LA INSTITUCION_ Sólo a través del correo electrónico:
comunicacion@odontologossantafe2.org.ar ó en diskets u cd (entregarlos en la mesa de entrada, Sra. Patricia)

Estos son los AVISOS CLASIFICADOS que enviaron los odontólogos en su totalidad, hasta el día 11 de agosto de 2014:

ALQUILO consultorio céntrico (ITALIA 1200).- Totalmente equipado. Horarios disponibles. Gastos incluidos. Sin secretaria.- TEL.: **0341 152 172701**.

ALQUILO consultorio odontológico totalmente equipado. Módulos mínimo 5hs semanales (pesos 30 la hora) Laprida al 500. Llamar de 9 a 11 hs. al **0341-156151404**.

VENDO consultorio odontológico. Sillón Dinaden eléctrico Unidad rodante SBZ. Compresor. Aparato de rayos Armix y delantal de plomo. Esterilizador. Lámpara Ventura halógena. Micromotores MicroMega. Cavitador. Turbinas W&H y KMD. Instrumental. Teléfono **03471-15560305**.

VENDO sillón odontológico, salvadera, Foco Platina. Tel. **0341-155039337**

VENDO maquinaria e instrumental taller mecánica dental. **153-728523**

ALQUILO espacio físico para consultorio odontológico. Zona centro. A estrenar. Tel: **(0341) 153696111***.

ALQUILO consultorio Balcarce y Urquiza totalmente equipado. Tel. **156636797**

ALQUILO consultorio, completamente instalado. Preferentemente endodoncista. Barrio Martin. Contacto **(155) 010084**

ALQUILO consultorio nuevo totalmente equipado. Inmejorable ubicación en centro quirúrgico. Zona Oroño al 700. Tel. **4495246** ó **4245867**.

ALQUILO consultorio totalmente equipado, con Secretaria. Zona Jorge Cura. Contactarse con Tel. **0341 (155) 862682**.

VENDO consultorio completo listo para trabajar, líneas de tel./cartera de pacientes. **4237347**



día de la secretaria

4 de septiembre

Viviana

Marcela

Aylen

Sandra G.

Sandra C.

Sandra O.

Patricia

Alicia

Adriana



*A nuestro equipo
de todos los días,
¡Gracias y
Feliz Día!*

EVOLUCIÓN



Fábrica: Colón 2899
Rosario S2001RAC - Santa Fe - Argentina
Telefax: 0341 - 4810645 / 4815522
E-mail: commercial@nardiherrero.com.ar



NARDI & HERRERO
www.nardiherrero.com.ar